Carta del Director General

La investigación científica en el campo forense para el país y con resaltado interés para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es de crucial importancia para el desarrollo de nuestra sociedad; los elementos que desde allí se aportan contribuyen de manera significativa al restablecimiento de los derechos de las personas cuando estos se ven afectados.

Nuestro Instituto está muy cerca de cumplir un siglo, en el que su misión fundamental ha sido y continúa siendo el apoyo a la administración de justicia desde el conocimiento científico, en un marco de calidad y respeto por la dignidad de las personas. En este contexto se presenta una nueva entrega de la revista institucional, cuyo nombre ha evolucionado en armonía con las necesidades en la gestión del conocimiento y que trae hoy un espíritu de cambio, con el ánimo de fortalecerse a partir de la trayectoria recorrida y buscando estrategias para su permanencia, visibilidad y reconocimiento nacional e internacional.

La Dirección General desea destacar especialmente la labor desarrollada por cada uno de los autores de los artículos presentados en este número, dedicada a la divulgación de los resultados de sus investigaciones en diferentes campos del conocimiento en medicina legal y ciencias forenses y que en esta ocasión incorpora además temas relacionados con la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, uno de los aspectos sensibles para la sociedad colombiana, dadas las connotaciones históricas, económicas y políticas que representa.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses al respecto está a la vanguardia y desde los diferentes frentes de la pericia forense aportando elementos al sistema de administración de justicia en los procesos e investigaciones judiciales, para el esclarecimiento de los hechos y con el objeto de reconstruir la verdad en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en el país.

El Instituto considera de fundamental importancia la divulgación del trabajo de sus investigadores a través de una publicación altamente confiable y de excelente calidad editorial; por lo tanto, propende a su impulso y desarrollo. Es importante también reconocer la labor de la Subdirección de Investigación Científica, el Consejo Editorial Científico, el Grupo Nacional de Investigación Científica y el Grupo Nacional de Biblioteca Forense en el desarrollo de las políticas editoriales y de los procesos que permiten dar continuidad a la *Revista Colombiana de Medicina Legal y Ciencias Forenses.* El resultado se ve reflejado hoy en esta publicación que se presenta con una definida intención de continuidad y visibilidad futura en las redes del conocimiento.

En mi condición de Director General del INMLCF doy la bienvenida a la *Revista Colombiana de Medicina Legal y Ciencias Forenses* en esta nueva etapa, le auguro un futuro lleno de éxitos y realizaciones y, particularmente, un rápido reconocimiento por parte de la comunidad científica tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Carlos Eduardo Valdés Moreno
Director General